

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a los cargos de Diputaciones y Presidencias Municipales correspondiente al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en el Estado de San Luis Potosí, identificada con la clave alfanumérica INE/CG379/2024.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG379/2024.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTE 2023-2024, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG379/2024¹.

35.1 Leonardo Vinaja Vázquez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
09.8_C2_SL	Forma	Multa	\$1,971.06	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.8_C3_SL															
09.8_C4_SL															
09.8_C5_SL															
09.8_C7_SL															
09.8_C8_SL															
09.8_C9_SL															
09.8_C10_SL															
09.8_C11_SL															
09.8_C12_SL															
09.8_C1_SL	Fondo	Multa			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
09.8_C6_SL	Fondo	Multa			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.8_C13_SL	Fondo	Multa			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.8_C14_SL	Fondo	Multa			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

35.2 María Elia Rodríguez Lucero.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
09.6_C1_SL	Forma	Multa	\$1,037.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/169098/CGex202403-28-rp-2-22.pdf>

35.3 Rafael Olvera Torres.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
09.7_C2_SL	Forma	Multa	\$13,901.16	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.7_C1_SL	Fondo	Multa		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.7_C3_SL	Fondo	Multa		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

35.4 Rosa Angélica Martínez Linares.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
09.4_C3_SL	Forma	Multa	\$9,751.56	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.4_C4_SL															
09.4_C5_SL															
09.4_C6_SL															
09.4_C7_SL															
09.4_C8_SL															
09.4_C9_SL															
09.4_C10_SL															
09.4_C1_SL	Fondo	Multa	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
09.4_C2_SL	Fondo	Multa	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
09.4_C11_SL	Fondo	Multa	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

35.5 Carlos Durán Trejo.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
09.5_C1_SL	Forma	Multa	\$12,656.28	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.5_C3_SL	Fondo	Multa		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.5_C4_SL	Fondo	Multa		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.5_C2_SL	Fondo	Multa		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.5_C5_SL	Fondo	Multa		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.5_C6_SL	Fondo	Multa		NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

35.6 Miguel Alejandro Candia Gómez.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
09.1_C1_SL	Fondo	Multa	\$7,676.76	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

35.7 Eduardo Duarte Jasso.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
09.2_C2_SL	Forma	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09.2_C3_SL															
09.2_C4_SL															
09.2_C5_SL															
09.2_C6_SL															
09.2_C7_SL															
09.2_C1_SL	Fondo		N/A	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

35.8 José Ricardo Delsol Estrada

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
09.3_C1_SL	Forma	Multa	\$1,037.40		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, 22 de agosto de 2024.- Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Mtro. **I. David Ramírez Bernal**.- Rúbrica.